

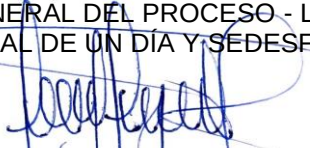
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER
ESTADO N° 026

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	CLASE DE PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
2017-00057	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ DEL CARMEN OSORIO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	23/03/2023
2018-00093	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ ANÍBAL USCATEGUI PÉREZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	23/03/2023
2023-00004	VERBAL DE SERVIDUMBRE (Despacho Comisorio)	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.	ISMAEL FAJARDO SÁNCHEZ	AUTO FIJA FECHA PARA INSPECCIÓN JUDICIAL	23/03/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M. HOY **24/03/2023**


FREDY FAJARDO ORTEGA
SECRETARIO